RESOLUCIÓN DNCP N° 601/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2010 "ADQUISICIÓN DE SILLAS Y MESAS", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 19 de abril de 2010

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 15/10 "Adquisición de Sillas y Mesas"; las Ofertas presentadas en fecha 5 de abril de 2010; el informe de Evaluación N° 31/10; y

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de la entidad, fundamenta;

Que, del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación, resulta conveniente adjudicar la Contratación Directa N° 15/10 "Adquisición de Sillas y Mesas" a las firmas SORIANO MUEBLES y MEIS INDUSTRIAL S.R.L., en vista de que estas cumplen con todos los requerimientos técnicos y legales exigidos en las Bases de la Contratación.

Que, de acuerdo a lo dispuesto a la Circular 03/06, donde expresa que *"Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado...",* , se procede a disminuir la cantidad solicitada en el ítem 1 y 2 de la Planilla de Precios y declarar desierto el ítem 3, de acuerdo al Articulo 30 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publicas", inciso c), *"por superar las previsiones presupuestarias de la convocante".*

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua plenamente a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Artículo 63° del Decreto N° 21.909/2003.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1) ADJUDICAR la Contratación Directa N° 15/10 "Adquisición de Sillas y Mesas" a la firma SORIANO MUEBLES, por un monto total de Gs. 8.560.000 (Guaraníes ocho millones quinientos sesenta mil), y a la firma MEIS INDUSTRIAL S.R.L., por un monto total de Gs. 5.400.000 (guaraníes cinco millones cuatrocientos mil).

2) DECLARAR desierto el ítem 3 del presente llamado, de acuerdo a lo dispuesto más arriba.

3) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Juan Max Rejalaga
Director Nacional

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña – Telefax: 415 4000 R.A. – Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py